

## AGENDA CÍVICA DE PRIORIDADES Y DEMANDAS 2022

### GUAYAQUIL

#### #GUAYAQUILPORLAEQUIDAD

Esta agenda de prioridades y demandas fue construida de manera colaborativa por las organizaciones y/o activistas LGBTIQ+ firmantes, en el marco del proceso de fortalecimiento de capacidades del proyecto **Democracia en Diversidad**, implementado por la Fundación Diálogo Diverso en 2022, con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata (NDI), con miras a las elecciones seccionales 2023.

*Las prioridades y demandas incluidas en este documento están divididas en cuatro secciones:*

- **La primera sección** describe las prioridades generales enunciadas desde las organizaciones participantes bajo los ejes de acceso a la justicia, democracia y participación política, educación, inclusión socioeconómica, salud y no discriminación, sin distinción de las competencias y funciones del gobierno nacional o local. Esta sección plantea un panorama general de las principales necesidades de lxs participantes.
- **La segunda sección** describe las demandas orientadas a organizaciones políticas, con miras a fortalecer la participación política de la población LGBTIQ+ en partidos y movimientos.
- **La tercera y cuarta sección** presentan demandas específicas de lxs participantes dirigidas a lxs candidatxs y futuras autoridades.
- **La quinta sección** visibiliza los compromisos que las organizaciones están dispuestas a asumir con miras a contribuir al desarrollo e implementación de las diversas demandas puntualizadas en este documento.

Como resultado, esta agenda busca incidir en el proceso de elecciones seccionales 2023 y posterior a ello, constituirse como un instrumento para el diálogo y articulación con autoridades y tomadorxs de decisión a nivel nacional y local.

Guayaquil es la capital de la provincia del Guayas con cerca de tres millones de habitantes y conformada por 16 parroquias. Actualmente, su alcaldesa es Cinthya Viteri del Partido Social Cristiano.

La ciudad no registra ordenanzas en el marco de la promoción e implementación de los derechos de la población LGBTIQ+, lo que incrementa la pertinencia de esta agenda de prioridades para el mejoramiento de nuestras condiciones de vida y ejercicio de ciudadanía, presentamos nuestras principales demandas a organizaciones políticas, candidatxs y tomadorxs de decisión.

### Considerandos

NOSOTRXS, lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer, travestis, transexuales, asexuales, pansexuales, no binarixs, demisexuales y otrxs diversidades sexo genéricas, que somos parte de la población del cantón Guayaquil:

1. Basadxs en la empatía, la solidaridad y el apoyo mutuo, manifestamos nuestra preocupación por la ausencia de políticas estatales y públicas que amparen y protejan a las personas de las diversidades sexo genéricas que habitan en Guayaquil.
2. Amparadxs en lo dispuesto en la Constitución Política de la República del Ecuador, exigimos de manera individual y colectiva, el cumplimiento de los mandatos legales que promueven la protección de derechos de todxs, en situación de igualdad ante la ley.
3. Recordamos que, aunque la Constitución dice que nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física, ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos, son pocas las prácticas de discriminación que son efectivamente sancionadas.

Por ello, nos hemos organizado para dar a conocer nuestras propuestas que se plantean para la mejora y/o inclusión de la población LGBTIQ+ ante partidos políticos y posibles candidatxs. Estas propuestas sumarán a mitigar la discriminación que se vive en el cantón.

### Principales prioridades

*El ejercicio de nuestro derecho a una ciudadanía plena demanda que tengamos la posibilidad de participar en el sistema político y también que tengamos las condiciones de vida para hacerlo. Para alcanzar esta*

*meta hemos analizado nuestras prioridades en función de las siguientes categorías que compartimos a continuación:*

#### **A. ACCESO A LA JUSTICIA**

- Socialización de la existencia de las unidades especiales para atención de justicia en casos de agresiones y vulneración de derechos.
- Creación de observatorio con notoriedad pública que evidencie la percepción de la sociedad sobre la administración de justicia de los derechos de la población LGBTIQ+.
- Creación de Observatorio Municipal de las Diversidades Sexogénicas Permanente adjunto al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guayaquil, con el objetivo de atender denuncias y abusos de los agentes, trabajadorxs de las instancias públicas y privadas en caso de incumplimiento, abuso o discriminación de las ordenanzas de protección de la colectividad LGBTIQ+.

#### **B. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

- Compromiso del Municipio para el uso obligatorio de la figura de “silla vacía” en sesiones de Concejo, cuando tengan que ver con temas de género.
- Procesos de formación política orientados a la conformación de una comunidad LGBTIQ+ con visión de servicio a todxs como parte de la sociedad civil ecuatoriana.

#### **C. EDUCACIÓN**

- Campañas de educación en el sistema educativo sobre educación sexual, identidad de género, salud socioafectiva e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).
- Campañas de sensibilización orientadas a erradicar la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género, propiciado en el ambiente de escuelas y colegios.

#### **D. INCLUSIÓN SOCIAL-ECONÓMICA**

- Programa de protección para adolescentes LGBTIQ+ en situación de calle, incluyendo personas en situación de movilidad humana para que puedan terminar sus estudios
- Involucramiento de la Economía Popular y Solidaria (EPS) y banca pública como Corporación Financiera Nacional (CFN) o BanEcuador, para acceder a créditos productivos a través de las asociaciones.
- Intercambio de experiencias de actividades productivas a través de la comunidad trans en la enseñanza de oficios en los Centro de Atención Municipal Integral (CAMI).

- Generación de compromisos con instituciones públicas y privadas para realizar conversatorios que aborden la temática del acoso laboral al que es sometido la población LGBTIQ+.
- Inserción económica y laboral de la población trans por parte de organismos cantonales y estatales.

#### **E. NO DISCRIMINACIÓN**

- Visibilización de la participación de la población LGBTIQ+ en el ámbito educativo superior con charlas de sensibilización dirigidas al personal docente, personal operativo y estudiantes.
- Capacitación constante y sensibilización, además de reorganización de los reglamentos de uso de espacios públicos, para la no discriminación de la población LGBTIQ+.

#### **F. SALUD**

- Garantía del acceso a la salud de la población LGBTIQ+, incluidas las personas privadas de la libertad.
- Campañas de salud preventiva a la ciudadanía sin distinción de afiliación privada o social.
- Capacitaciones para sensibilizar a lxs trabajadorxs de la salud para una atención médica sensible y oportuna para la población LGBTIQ+.
- Construcción y mantenimiento de espacios de salud con especialistas y campañas de salud para el uso de la Profilaxis de Preexposición (PrEP) para prevenir el contagio del VIH, ya que el virus de inmunodeficiencia humana no ataca solamente a las personas con diversidad sexo-genérica, sino que puede afectar a toda la población.

#### **Nuestra relación con las organizaciones políticas**

*Reconocemos que las organizaciones políticas deberían ser movilizadoras de las necesidades y demandas de la población y, por tanto, aspiramos que las prioridades que hemos construido y se detallan a continuación, sean incorporadas en el ejercicio de la representación partidista:*

- Creación de escuelas de formación política para una población LGBTIQ+ con visión de servicio a todxs como parte de la sociedad civil ecuatoriana.
- Disposición de las autoridades partidistas para la generación de una hoja de ruta conjunta entre organizaciones LGBTIQ+ y organizaciones políticas.
- Establecimiento de mesas de trabajo de salud, trabajo, seguridad y educación con organizaciones LGBTIQ+.

- Firma de un compromiso con las organizaciones LGBTIQ+ que incluya, pero no se limite a: charlas voluntarias sobre derechos, reuniones de seguimiento sobre acuerdos con candidatxs, partidos y autoridades electas.
- Apertura para reformar estatutos y documentos fundamentales de organizaciones políticas junto con organizaciones LGBTIQ+.
- Construcción de planes de gobierno junto con organizaciones LGBTIQ+.

### Nuestras demandas y propuestas a candidatxs

*A lxs candidatxs que en las próximas elecciones seccionales participarán por la llegada a un cargo de elección popular a nivel local les exhortamos a que tomen en cuenta en sus planes de gobierno nuestras prioridades para la ciudad de Guayaquil.*

- Participación de miembros de la comunidad LGBTIQ+ en la elaboración de sus planes de gobierno, con la finalidad de que estos posean un enfoque de igualdad y respeto hacia la ciudadanía diversa.
- Pronunciamiento claro y abierto sobre su postura hacia las problemáticas de la ciudadanía LGBTIQ+ y su plan de acción hacia la erradicación de dichas problemáticas.
- Colaboración integral y creación de políticas públicas vinculadas a las prioridades enunciadas en este documentos que articulen a todos los cantones que conforman al Gran Guayaquil, incluidos los municipios de Guayaquil, Durán, Samborondón y Daule, en vista de que la población LGBTIQ+ no se encuentra limitada a una sola división político-administrativa.
- Creación de procesos permanentes para la sensibilización de la población en derechos LGBTIQ+, a través de redes sociales y canales de comunicación.
- Ordenanza para la creación de mesas políticas entre Guayaquil, Daule, Samborondón y Durán, para debatir, construir, intercambiar ideas y crear políticas públicas con base en las necesidades de la comunidad LGBTIQ+.
- Reuniones con lxs candidatxs a concejales de todos los partidos y movimientos que están participando en las elecciones del 2023, ya que ellxs son los que conforman el legislativo local y tendrán en sus manos la responsabilidad de impulsar o frenar la ordenanza para la protección LGBTIQ+.
- Ordenanza para crear espacios de recreación y vinculación entre la comunidad LGBTIQ+ y la ciudadanía.
- Ordenanza para que la comunidad LGBTIQ+ pueda acceder a la salud pública sin discriminación o rechazo y cuente con atención por parte de un cuerpo médico capacitado que respete la

orientación sexual, el género, los pronombres y el semblante de las personas con diversidad sexo-genérica.

- Fortalecimiento de los mecanismos de prevención y sanción de la discriminación o violencia contra las personas de la diversidad sexo-genérica.

### Nuestras demandas sobre política pública a las futuras autoridades

*En el marco de las competencias y funciones legalmente establecidas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales exigimos a las futuras autoridades, lo siguiente:*

- Expedición de una ordenanza de promoción del respeto a la población LGBTIQ+ en los espacios públicos.
- Expedición de una ordenanza de promoción del respeto a las familias homoparentales en el cantón.
- Movilización de los recursos institucionales necesarios para generar información sobre la población LGBTIQ+ en cada localidad.
- Otorgamiento de descuentos adicionales del 10% en los impuestos prediales a los locales que tengan etiqueta de lugar seguro LGBTIQ+.
- Creación de programas deportivos, artísticos y culturales que incluyan a la población LGBTIQ+.
- Creación e implementación de multas significativas a los lugares que incumplan la ordenanza en favor de la protección LGBTIQ+, con sanción de clausura temporal de cuatro semanas junto con la obligatoriedad de asistir a charlas de sensibilización y acompañamiento sobre derechos de la población LGBTIQ+.
- Creación de programas de atención social y jurídica para el seguimiento de los casos de hostigamiento y asesinatos contra los homosexuales.
- Promoción de acciones de sensibilización y formación sobre la población LGBTIQ+ a través de un plan formativo.

## Nuestros compromisos

*Creemos que el desarrollo, fortalecimiento del ejercicio de nuestros derechos y la construcción de sociedades más justas y equitativas demandan de esfuerzos colectivos, por ello nos comprometemos a:*

- Trabajar en la sensibilización de las diferentes áreas profesionales, para que tengan el conocimiento, sustento teórico y múltiples herramientas simbólicas, que les permitan brindar una atención adecuada a la población LGBTIQ+.
- Participar activamente en la generación de políticas públicas para la prevención y erradicación de la discriminación y violencia hacia las personas de la población LGBTIQ+ del cantón Guayaquil.
- Formar parte de reuniones semestrales con el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil para el seguimiento y vigilancias de las políticas municipales para erradicación de la discriminación y violencias en contra de las personas de la diversidad sexual.
- Generar de una hoja de ruta conjunta entre organizaciones LGBTIQ+ y organizaciones políticas.
- Realizar un seguimiento continuo a los compromisos adquiridos entre las organizaciones LGBTIQ+ y organizaciones políticas, incluyendo, pero no limitándose a: charlas voluntarias sobre derechos, reuniones de seguimiento sobre acuerdos con candidatxs, partidos y autoridades electas.
- Ejecutar procesos de seguimiento, mejora y trabajo conjunto para que se cumplan las ordenanzas expedidas por los gobiernos autónomos descentralizados.
- Participar activamente a nivel individual y organizativo en los próximos comicios seccionales, tanto para posicionar nuestras demandas como para fortalecer la democracia en todo el Ecuador.



Así lo firmamos:

Gabriel Astolfo López Tamayo

Independiente

Kevin Ubillús Echeverría

Podcast: diversidad mental

Leonardo Romero Morán

Independiente